



II Jornadas M^o. de Sanidad: “La prevención de agresiones a los profesionales sanitarios”



“Medidas policiales frente a agresiones a profesionales sanitarios. Interlocutor Policial Sanitario”

**Interlocutor Policial Sanitario Nacional – Guardia Civil
Tte. D. Francisco Mateos Palomino**



Madrid, 12 de marzo de 2024



Guardia Civil



Consideraciones iniciales





Consideraciones iniciales



Guardia Civil



CONFIDENCIAL



INSTRUCCIÓN 3/2017, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD, SOBRE MEDIDAS POLICIALES A ADOPTAR FRENTE A AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD

El Ministro del Interior, en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el pasado 21 de diciembre de 2016, señaló como uno de los ejes fundamentales de actuación de este Departamento la "política de seguridad para las personas", en su doble vertiente de reducción de los índices de criminalidad y de mejora de los niveles de protección de las víctimas, considerando como piedra angular que debe presidir la relación entre la sociedad en su conjunto y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la prestación de una adecuada atención y protección a quien haya sido víctima

ORDEN DE SERVICIO 35/2017

"PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD"

REFERENCIAS

- A. Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- B. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- C. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- D. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- E. Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones

— Se intensificará el uso de la figura del "interlocutor policial sanitario" regulado en la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, como cauce de comunicación permanente entre la Guardia Civil y el sistema sanitario.

trescientas cincuenta a quinientas agresiones, conllevando a su vez el aumento de las demandas de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad correspondiente al 2014. Estos sucesos principalmente se concentran en el sector de la atención primaria y consisten fundamentalmente en los tipos penales de lesiones, amenazas, coacciones o injurias; constatándose este incremento también por las FCSE dentro de su ámbito de actuación.

Indudablemente este fenómeno, además de su repercusión en la salud y seguridad de los profesionales afectados, tiene capacidad para incidir negativamente de forma sustancial en el desempeño de la actividad sanitaria y en la calidad del servicio asistencial que se presta a la toda ciudadanía.

1.1. GENERAL

En los últimos años se viene apreciando un incremento significativo del número de actos violentos dirigidos contra profesionales de la salud, según datos del Observatorio Nacional de Agresiones a Médicos de la Organización Médica Colegial, tendencia al alza coincidente con el informe de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Estos actos violentos pueden derivar en infracciones penales, siendo las tipologías contra las personas las que más se producen, constatándose un paulatino incremento en las amenazas, lesiones y atentado a autoridad, agente o funcionario público.

Indudablemente, este fenómeno, además de su repercusión en la salud y seguridad de los profesionales afectados, tiene capacidad para incidir negativamente de forma sustancial en el desempeño de la actividad sanitaria y en la calidad del servicio asistencial que se presta a la toda ciudadanía.

CONFIDENCIAL





Guardia Civil



IPS Nacional

IPS de Zona
(CCAA)

IPS Territorial
(Provincial)



Guardia Civil



- Las víctimas suelen ser mujeres jóvenes.
- Los autores son los propios pacientes.

Incidentes se registran en los centros de salud o ambulatorios en horario de atención al público.

Demarcación de GC: carecen de Seg. Privada.

Existencia de cifra negra.

Incidentes sobrevenidos: amenazas e insultos.



Guardia Civil



Medidas Policiales



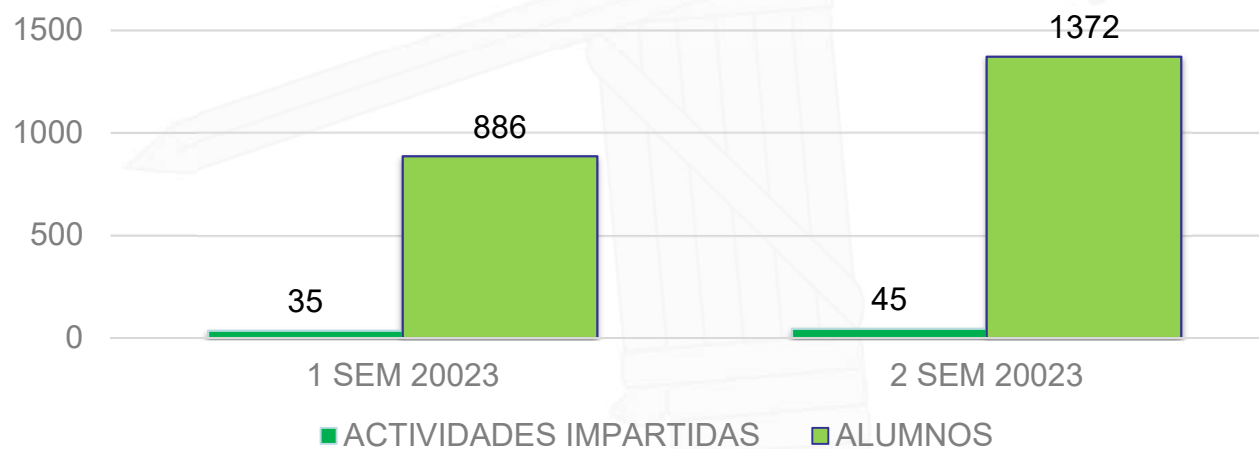
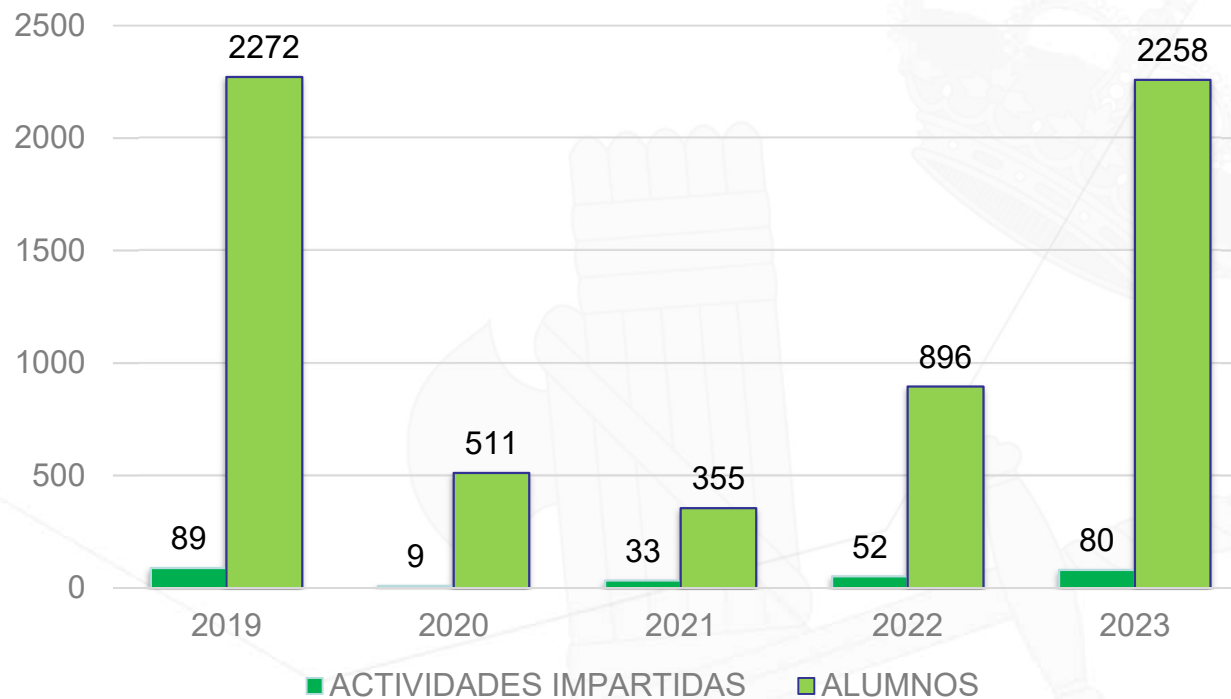
Actividades de Formación



Guardia Civil



FORMACIÓN A PROFESIONALES SALUD



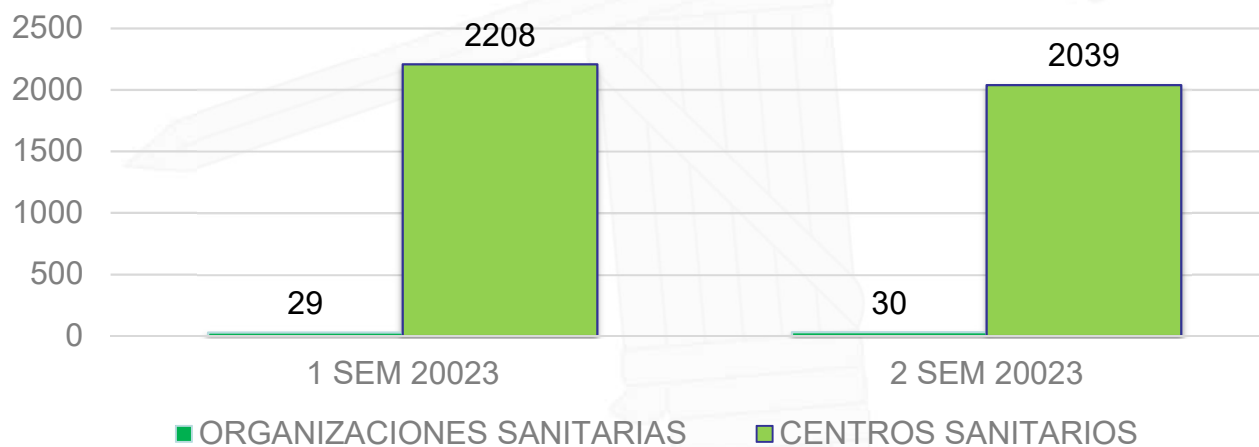
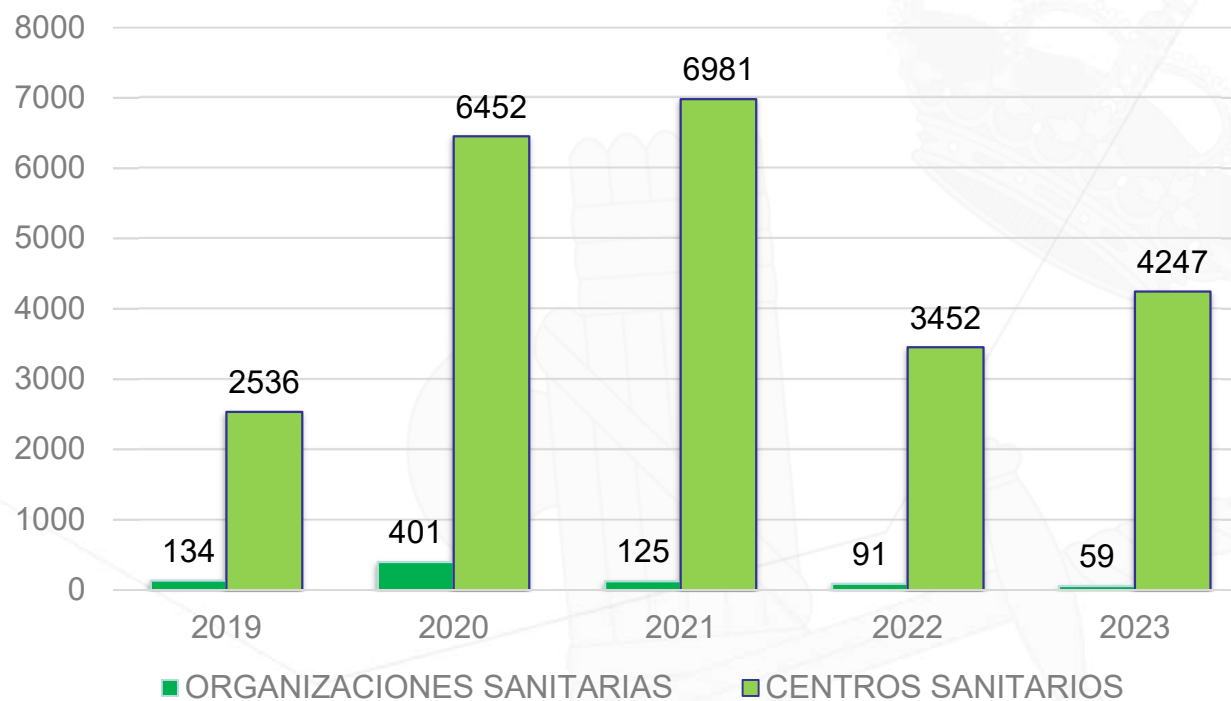


Actuaciones de los IPTS



Guardia Civil

REUNIONES IPTS ÁMBITO SANITARIO



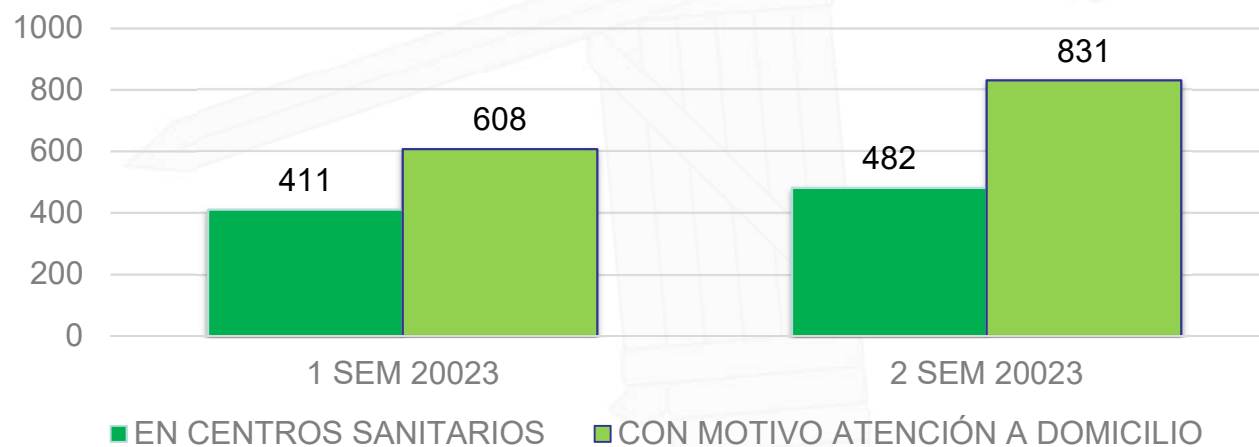
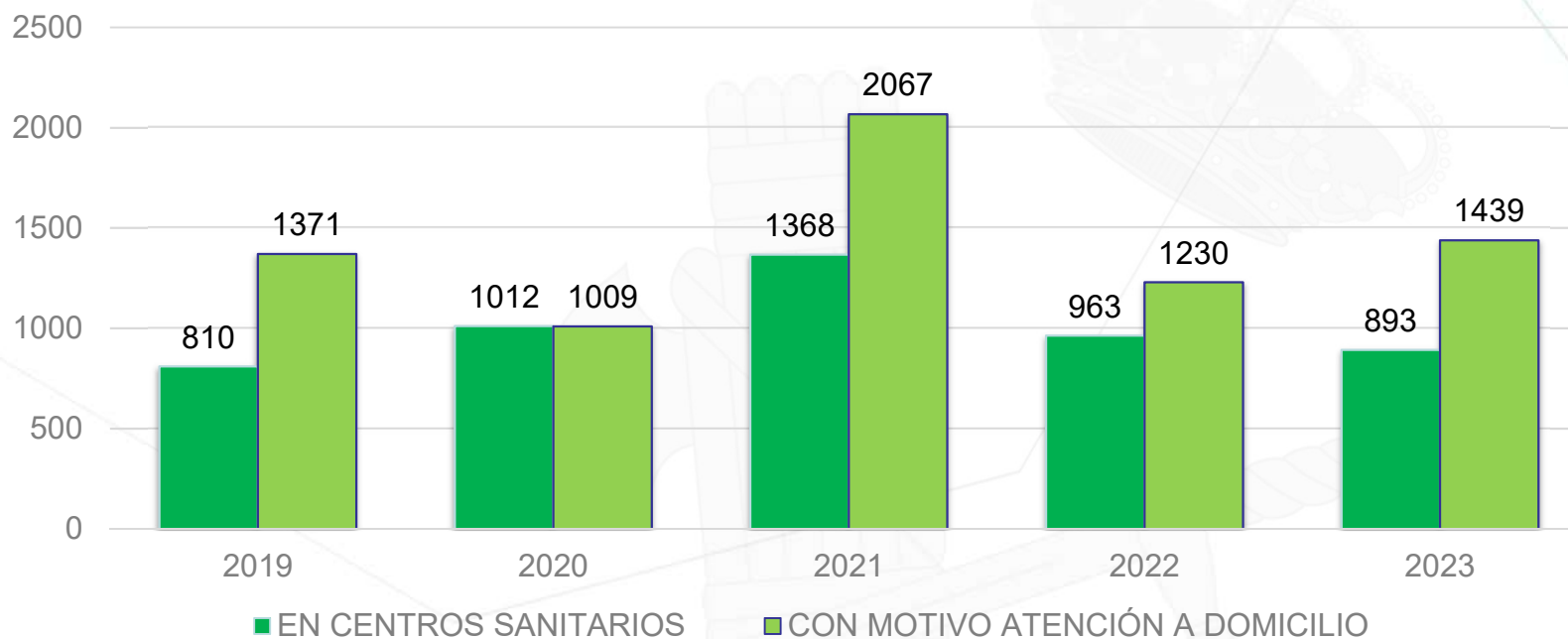


Actuaciones de los IPTS



ACTUACIONES OPERATIVAS SOLICITADAS POR PROFESIONALES SALUD

Guardia Civil





Guardia Civil



Conclusiones



La incidencia de estos delitos, con respecto a la estadística global, es baja.

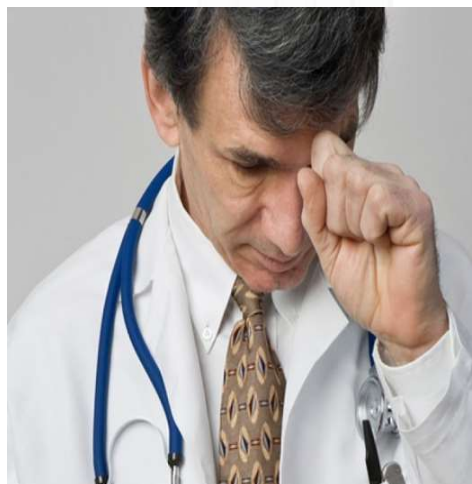
El Plan Integral de Protección a Profesionales de la Salud” ha tenido un impacto muy positivo.

La concienciación a los profesionales, cooperación AAPP y la sensibilización de la sociedad son clave.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Guardia Civil



**Interlocutor Policial Sanitario Nacional
Ámbito Guardia Civil**

Tte. D. Francisco Mateos Palomino

em-secope@guardiacivil.es

fmpalomino@guardiacivil.es

